



Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
 Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá
 ASUNTO: Liquidación de gastos procesales
 NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
 DEMANDANTE: CLAUDIA LUCIA ORTEGA CORTES
 DEMANDADO: NACION MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
 PROCESO: 2017-0045
 APODERADO: GUISELDA MARIA JIMENEZ TC 52.313.166

1

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
24/04/2017	Gastos ordinarios del proceso			\$39.000	
20/09/2017	Gastos ordinarios del proceso			\$13.000	
25/10/2021	Pago arancel notificaciones	52-53-54			\$39.000
25/10/2021	Pago arancel Correo oficio	163-203			\$10.000
25/10/2021	Pago arancel fotocopiado				\$3.000
	Pago arancel telegrama	201			
	Certificaciones				
	Devolución de Remanentes				

SUMAS IGUALES

\$52.000 \$52.000

Saldo pendiente de consignar

\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Justicia XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA

César Augusto Ruiz Herrera